

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings confirmó calificaciones de ‘mxAAA’ de los certificados bursátiles de la Autopista Monterrey-Cadereyta; la perspectiva es estable

7 de julio de 2022

Resumen de la Acción de Calificación

- Observamos una recuperación por encima de los niveles de tráfico reportados antes de la pandemia. Los cuales, al cierre de 2021, mostraron un incremento de 3.6% respecto a los niveles de 2019 en la Autopista Monterrey – Cadereyta (AMC o el Proyecto). Este incremento se atribuye principalmente a su localización estratégica debido a la alta actividad comercial en la región por su cercanía con Estados Unidos, así como a la saturación de vías alternas y a la mayor seguridad en la vía, lo cual, en nuestra opinión, seguirá beneficiando un fuerte desempeño del tráfico en los próximos años.
- En este contexto, actualizamos nuestros supuestos de tráfico para AMC que reflejan su fuerte desempeño y ahora esperamos que el tráfico ligero crezca alrededor del 10% y el pesado, entre 3% y 4% en los siguientes 12 a 24 meses, lo que convergiría en el largo plazo con nuestra expectativa del producto interno bruto (PIB). En consecuencia, prevemos un sólido índice de cobertura de servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés para debt service coverage ratio) mínimo para las series preferentes de alrededor de 1.7x (veces).
- El 7 de julio de 2022, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones de deuda en escala nacional –CaVal– de ‘mxAAA’ de los certificados bursátiles con clave de pizarra MYCTACB 18U y MYCTACB 18-2U.
- La perspectiva estable de las emisiones preferentes refleja nuestra expectativa de un fuerte desempeño del tráfico en los próximos 12 a 24 meses con crecimientos de hasta doble dígito, que se traducirá en sólidos DSCR en torno a 1.7x.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Jafet Pérez
Ciudad de México
52 (55) 5081 -4597
jafet.perez
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Daniel Castineyra
Ciudad de México
52 (55) 5081 -4497
daniel.castineyra
@spglobal.com

Carlos Huescas
Ciudad de México
52 (55) 5081 -4454
c.huescas
@spglobal.com

Diana Flores
Ciudad de México
52 (55) 5081 -4489
diana.laura.flores
@spglobal.com

Descripción del proyecto y Factores crediticios clave

La Autopista Monterrey – Cadereyta (AMC) inició operaciones en septiembre de 1988 y, desde entonces, la Red Estatal de Autopistas (REA; no calificada) opera la vía. La vigencia del título de concesión concluye en 2054, que es superior al vencimiento de las notas en 2038 y 2048.

El proyecto tiene una extensión de 30 kilómetros y conecta las ciudades de Monterrey y Cadereyta, en el [Estado de Nuevo León](#) (mxA/Estable/--). La AMC forma parte de un importante corredor que cruza Nuevo León de oeste a este, además, conecta a la Ciudad de Saltillo, en el

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificaciones de ‘mxAAA’ de los certificados bursátiles de la Autopista Monterrey-Cadereyta; la perspectiva es estable

Estado de Coahuila (no calificado), con la Ciudad de Reynosa, en el Estado de Tamaulipas (no calificado). Además, colinda con la frontera con Estados Unidos.

La AMC cuenta con tres tramos operativos: 1) Tramo Guadalupe, que inicia en la AMC y termina en la caseta Guadalupe, 2) Tramo Vía Rápida al Aeropuerto, la cual conecta la zona de Guadalupe con el Aeropuerto Internacional de Monterrey, y también con las zonas industriales de Pesquería y Apodaca, y 3) Tramo Cadereyta, que inicia en el tramo Guadalupe y concluye en la Avenida Independencia en Monterrey.

Fundamento de la Acción de Calificación

Expectativa de fuerte desempeño de tráfico se traducirá en sólidos indicadores crediticios del proyecto. Al cierre de 2021, el tráfico total de la AMC superó los niveles observados antes de la pandemia, al presentar un incremento de 3.6% respecto a niveles de 2019. Asimismo, hemos observado un sólido desempeño a partir del segundo semestre de 2021 a la fecha, con tasas de crecimiento de hasta doble dígito. Este desempeño se debe, principalmente, a su localización estratégica por su cercanía con Estados Unidos, lo que impulsa una alta actividad comercial en la región, ya que el Estado de Nuevo León y, concretamente, el Municipio de Monterrey (no calificado), han tenido un desarrollo económico superior al de la media nacional. El alto desarrollo municipal se beneficia de la actividad manufacturera, el comercio y los servicios, aunado a la saturación de vías alternas y a la mayor seguridad en la vía, lo cual, en nuestra opinión seguirá beneficiando un fuerte desempeño del tráfico en los próximos años.

En consecuencia, ajustamos nuestros supuestos de crecimiento en el escenario base. Dado que esperamos que este desempeño será consistente con lo observado en los últimos meses en el corto a mediano plazo, nuestras expectativas de crecimiento se sitúan en alrededor de 10% para el tráfico ligero y de 3% a 4% para el tráfico pesado para los siguientes 12 a 24 meses. En el largo plazo, esperamos una convergencia hacia nuestra expectativa de PIB nacional atribuido principalmente a la saturación natural del activo.

Escenario Base

Consideramos que la inflación es el principal factor para la actualización de las cuotas de peaje y los gastos de operación y mantenimiento (O&M), con base en las cifras que establecimos en nuestro artículo, “[Panorama económico para América Latina en el tercer trimestre de 2022: Resiliente en lo que va del año, con condiciones más difíciles a futuro](#)”, publicado el 27 de junio de 2022.

Supuestos

- Nivel de crecimiento alrededor de 10% para tráfico ligero y alrededor de 4% para tráfico pesado en 2022, ambos convergiendo en los próximos cuatro a cinco años hacia el crecimiento del PIB.
- Tarifas proyectadas en línea con la inflación en México, la cual esperamos sea de 6.2% en 2022, 3.5% en 2023 y 3.0% en adelante.
- Gastos de O&M en línea con los mostrados históricamente y ajustados por la inflación.

Indicadores clave

- DSCR mínimo de 1.7x en 2022 y promedio de 2.5x.

Escenario a la baja

- Crecimiento del tráfico 10% por debajo de nuestras proyecciones en el escenario base para 2022, 6% menor para 2023, 5% menor para 2024, 4% para 2025, y 3% menor para 2026, a partir de 2027 utilizamos nuestras premisas del escenario base.
- Gastos de O&M 10% mayores que nuestras proyecciones del escenario base.
- Inflación 100 puntos base más baja que nuestros supuestos del escenario base.

Indicadores clave

- DSCR mínimo de 1.2x en 2032 y promedio de 1.8x.

Liquidez

Consideramos a la liquidez de ambas emisiones como neutral, ya que tienen una cuenta de reserva de seis meses para el servicio de la deuda y una reserva de seis meses que cubre los gastos de O&M, las cuales, a mayo de 2022, se encontraban totalmente fondeadas con un saldo de alrededor de \$279.2 millones de pesos mexicanos (MXN) y MXN100.8 millones, respectivamente.

Perspectiva

La perspectiva estable sobre las emisiones preferentes refleja nuestra expectativa de un fuerte desempeño de tráfico; actualmente esperamos que el tráfico ligero crezca alrededor del 10% y el tráfico pesado, de 3% a 4% en los siguientes 12 a 24 meses, convergiendo en el largo plazo con nuestra expectativa de PIB. En consecuencia, esperamos un fuerte índice de cobertura de servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés para *debt service coverage ratio*) mínimo de alrededor de 1.7x.

Escenario negativo

Podríamos revisar la perspectiva a negativa o incluso bajar las calificaciones de las emisiones preferentes si el tráfico cae abruptamente en los siguientes 12 a 24 meses, y esta caída es de más del 30% respecto a los niveles actuales, lo cual se traduciría en un DSCR mínimo consistentemente por debajo de 1.3x.

Escenario positivo

La calificación actual de ‘mxAAA’ es la más alta posible en escala nacional.

Resumen de las calificaciones

Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios Preferentes

Perfil crediticio individual (SACP) -- Fase de operaciones (deuda senior)

Evaluación del negocio de la fase de operaciones	6 (de 1 a 12; donde 1 es la más fuerte)
--	---

Impacto a la baja sobre el SACP preliminar

Análisis pesimista del SACP preliminar	Neutral
--	---------

Impacto de la estructura de capital y del DSCR promedio en el SACP preliminar	Positivo (+1 nivel [notch])
---	-----------------------------

Liquidez	Neutral
----------	---------

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificaciones de ‘mxAAA’ de los certificados bursátiles de la Autopista Monterrey-Cadereyta; la perspectiva es estable

Evaluación del análisis comparativo de calificaciones	Neutral
Ajustes a la evaluación de la contraparte	Neutral
Modificadores (deuda senior)	
Vinculación a controladora	Desvinculada
Protección estructural	Neutral
Calificación de emisión de deuda senior	mxAAA

Detalle de las calificaciones

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
MYCTACB 18U	mxAAA	mxAAA	Estable	Estable
MYCTACB 18-2U	mxAAA	mxAAA	Estable	Estable

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Metodología para contraparte de construcción y operaciones de financiamiento de proyectos](#), 20 de diciembre de 2011.
- [Factores Crediticios Clave para el Financiamiento de Proyectos de Carreteras, Puentes y Túneles](#), 16 de septiembre de 2014.
- [Metodología: Estructura de la transacción de financiamientos de proyectos](#), 16 de septiembre de 2014.
- [Metodología: Marco para calificar financiamiento de proyectos](#), 16 de septiembre de 2014.
- [Metodología para financiamiento de proyectos - fase de operación](#), 16 de septiembre de 2014.
- [Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos](#), 8 de marzo de 2019.
- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#)
- [Principales tendencias de la industria en 2022: Sector de servicios públicos – América Latina](#), 26 de enero de 2022.
- [Panorama del sector corporativo en América Latina para 2022: Optimismo modesto enfrenta contracorrientes cada vez más complejas](#), 2 de febrero de 2022.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificaciones de ‘mxAAA’ de los certificados bursátiles de la Autopista Monterrey-Cadereyta; la perspectiva es estable

- [Entidades de América Latina sortearán en gran medida las consecuencias de las sanciones a Rusia, 5 de abril de 2022.](#)
- [Panorama económico para América Latina en el tercer trimestre de 2022: Resiliente en lo que va del año, con condiciones más difíciles a futuro, 27 de junio de 2022.](#)
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones de ‘mxAAA’ de los certificados bursátiles de la Autopista Monterrey–Cadereyta; la perspectiva es estable, 27 de julio de 2020.](#)
- [Análisis Detallado: Autopista Monterrey–Cadereyta, 27 de julio de 2021.](#)

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2022.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificaciones de ‘mxAAC’ de los certificados bursátiles de la Autopista Monterrey-Cadereyta; la perspectiva es estable

Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAAA' de los certificados bursátiles de la Autopista Monterrey-Cadereyta; la perspectiva es estable

Copyright © 2022 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.